



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

ACTUALIZA EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN AL LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS GEOTEM LIMITADA o GEOTEM LTDA., RUT. 76.247.667-3. N°295 DGPRT-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 24 JUL. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3475

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

CONSIDERANDO:

- a) Que por Resolución Exenta N°5034 (V. y U.), de fecha 11 de Julio del 2013, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al **"LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS GEOTEM LIMITADA" o "GEOTEM LTDA", RUT. 76.247.667-3, ROL 09-86** regido por el D.S. N° 10, (V. y U.), del año 2002.
- b) Que por Carta de fecha 03 de Julio del 2023, el Sr. Fernando Andrés Piguala, encargado de Calidad, solicita la incorporación del Sr. Esteban Patricio Pinto Castillo, como profesional responsable de las áreas Mecánica de Suelos y Hormigón.
- c) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes que se adjuntaron, se ha verificado que estos dan cumplimiento a las disposiciones y exigencias establecidas en el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1. Actualícese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, al **"LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS GEOTEM LIMITADA" o "GEOTEM LTDA", RUT. 76.247.667-3, ROL 09-86**, domiciliado en Ecuador N°2502, Temuco, Región de la Araucanía, en las siguientes Áreas, Especialidades y Subespecialidades:

ÁREA	ESPECIALIDAD	SUB ESPECIALIDAD
Mecánica de Suelos	Obras de Pavimentación	Áridos para Suelos
Hormigón	Obras de Edificación y Pavimentación	Áridos para Hormigón

2. Déjese constancia que el responsable de la institución es el Sr. Jaime Rolando Riffo Molina, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Marcelo García Solis	12.388.680-1	Constructor Civil
	Esteban Pinto Castillo	17.400.347-5	Ingeniero Civil
Hormigón	Marcelo García Solis	12.388.680-1	Constructor Civil
	Esteban Pinto Castillo	17.400.347-5	Ingeniero Civil

3. Por consiguiente, apruébese la actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al **"LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS GEOTEM LIMITADA" o "GEOTEM LTDA", RUT. 76.247.667-3, ROL 09-86.**

4. Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5. Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RICARDO HORACIO CARVAJAL GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

PMP/VMR/ADA/LRE

DISTRIBUCIÓN:

- GEOTEM LTDA. DOMICILIO ECUADOR NRO.2502 COMUNA DE TEMUCO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
- AREASUELOS@GEOTEMTEMUCO.CL
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DGPRT DITEC
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES

Ley de Transparencia Art 7.G